I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002346

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 25 OCT. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6646/2012; el Ordinario 53/12 del Encargado Comunal de Elecciones Municipales 2012; el Decreto de Hacienda N°1802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo adicional a rendir de $300.000.- (trescientos mil pesos), a nombre de la funcionaria doña Paola Reyes Valdés, Secretaria de la Secplan; para financiar adquisiciones de insumos para la confección de señalética de los locales de votación, tales como pintura, elementos de protección personal como guantes, antiparras, overol, materiales de oficina, tinta para imprimir, entre otros, del cual deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, sin perjuicio de la rendición posterior que deberá presentarse ante el organismo correspondiente.

2. La Dirección de Administración y Finanzas, imputará el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto a la cuenta respectiva.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal(s)

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/IVA/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante Doña Paola Reyes
Secplan
Cuentadante
Tesorería Municipal.
Pagina Web